

# **Protocolo de solicitud y matriculación de Prácticas y TFM**

Máster universitario de Psicopedagogía





# Índice

Introducción

Requisitos académicos para cursar el Prácticum y el TFM

Proceso de solicitud y matriculación de prácticas

- Contactar con el tutor

- Leer toda la información referente al Prácticum

- Responder el formulario de intenciones

- Inscribirse en la convocatoria Xperience

- Solicitar una plaza de prácticas o buscar un centro

  - Solicitar una plaza de prácticas

  - Buscar un centro

- Recibir la resolución

Gestión del convenio

Matricular la asignatura

Inicio de las prácticas

Sobre el TFM

- Responder el formulario de intenciones de TFM

- Solicitud formal de ámbito de TFM

Anexo



## Introducción

Las prácticas del Máster Universitario de Psicopedagogía consisten en una asignatura: el Prácticum, de 9 créditos ECTS. El Prácticum es un espacio de formación que pretende ser un referente para la práctica profesional. La asignatura consiste en el diseño, implementación y evaluación de un proyecto de intervención en uno de los ámbitos de intervención propios del psicopedagogo / orientador.

Para información sobre la asignatura y su fundamentación teórica, consultad la Guía de Prácticum.

Este protocolo se centra en la información concreta y los aspectos prácticos que debéis conocer para realizar todas las gestiones implicadas de la forma correcta.

## Requisitos académicos para cursar las prácticas y el TFM

Para cursar el Prácticum, así como para cursar el TFM, es necesario que en el momento de hacer la matrícula de estas asignaturas cumpláis una serie de requisitos, que se detallan a continuación:

Requisitos académicos para cursar el Prácticum:

- Es necesario tener superados 20 créditos, 15 de los cuales deben ser de asignaturas obligatorias.

Requisitos académicos para cursar el TFM:

- Es necesario tener superados 20 créditos, 15 de los cuales deben ser de asignaturas obligatorias.
- Es necesario tener superada la asignatura de Prácticum o bien matricularla al mismo tiempo que el TFM.



## Proceso de solicitud y matriculación del Prácticum

A continuación procedemos a daros información práctica y detallada sobre todas las gestiones y trámites que deberéis hacer para poder cursar el Prácticum. Recordad que todos los trámites deben hacerse **durante el semestre anterior** a querer cursar la asignatura.

El listado de gestiones que deberéis realizar es el que os presentamos a continuación. Os lo facilitamos a modo de «check-list» por si os es de utilidad marcar aquí en qué momento del proceso os encontráis. Seguidamente a este listado encontraréis cada punto desarrollado con detalle.

Listado de tareas a realizar para cursar el Prácticum el semestre que viene:

- Contactar con el tutor UOC.
- Leer toda la información referente al Prácticum.
- Responder el formulario de intenciones.
- Inscribirse a la convocatoria en la herramienta Xperience de gestión de prácticas.
- Solicitar una plaza de prácticas o buscar un centro de prácticas.
- Recibir la resolución.
- Gestión del convenio.
- Matricular la asignatura.

(os añadimos este checklist en el anexo para que os sea más cómodo de seguir)

### Contactar con el tutor UOC

En el momento en que decidáis que el siguiente semestre queréis cursar las prácticas es importante que contactéis con vuestro tutor UOC para hacérselo saber. Él os podrá indicar toda la información que debéis consultar antes de hacer cualquier acción y podrá resolver las dudas que tengáis sobre cualquier parte del proceso.



Leer toda

## la información referente al Prácticum

Es totalmente imprescindible que antes de realizar cualquier acción referente al Prácticum hayáis leído con atención toda la información que tenéis disponible para conocer en profundidad el Prácticum y las gestiones que de él se derivan. Encontraréis información referente al Prácticum en 3 espacios diferentes:

- **Página de prácticas del Campus Virtual** → Encontraréis la página de información de las prácticas del Máster de Psicopedagogía en el espacio Trámites > Prácticas en empresas > Prácticas curriculares > Másteres Universitarios > Psicopedagogía.
- **Protocolo de solicitud y matriculación de Prácticas y TFM** → El presente documento, que os dará información práctica sobre todas las acciones concretas que deberéis realizar y en qué orden realizarlas. Este documento os lo podrá facilitar vuestro tutor.
- **Guía de Prácticum** → En la Guía de Prácticum encontraréis información contextualizada sobre las prácticas, su fundamentación teórica, descripción detallada de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo / orientador, etc... Éste documento os lo podrá facilitar vuestro tutor.

## Responder el formulario de intenciones

El **formulario de intenciones** consiste a expresar vuestra intención de cursar las prácticas el semestre siguiente para que des de la Comisión de Prácticas podamos hacer una previsión y preparar mejor la asignatura.

Tiene el objetivo de tener un primer listado de los estudiantes que querréis cursar las prácticas el semestre siguiente-De este modo una vez se inicien los trámites formales se podrá hacer un seguimiento acurado y ver que todo aquel que respondió el formulario de intenciones realiza las acciones correspondientes.

El enlace al formulario de intenciones os lo facilitará vuestro tutor UOC y será necesario darle respuesta en un plazo concreto del que también os informará el tutor. Podréis consultar también las fechas concretas del plazo desde la página de prácticas del Campus Virtual.



## Inscribirse en la convocatoria desde la herramienta Xperience

La herramienta Xperience es la herramienta que utiliza la UOC para gestionar las prácticas de los estudiantes.

Para formalizar vuestra intención de cursar el Prácticum el semestre siguiente deberéis realizar la inscripción a la convocatoria correspondiente desde la herramienta Xperience.

Para acceder a la herramienta, deberéis dirigiros a la página de prácticas del Campus Virtual, siguiendo la siguiente ruta: Trámites > Prácticas en empresas > Prácticas curriculares > Másteres universitarios > Psicopedagogía. Aquí encontraréis el enlace: ***Gestiona tus prácticas***, que os permitirá acceder a la herramienta Xperience y realizar las gestiones correspondientes.

Una vez dentro de la herramienta Xperience, debéis seleccionar la convocatoria correspondiente al Máster de Psicopedagogía (si no tenéis ningún expediente más en la UOC es la única que os aparecerá). La convocatoria os aparecerá automáticamente pero en caso que tengáis que buscarla, el nombre sigue la estructura siguiente: *Máster Psicopedagogía - Prácticum - Curso - Semestre*.

Cuando ya estéis dentro de la convocatoria, sólo deberéis clicar el botón para **hacer la inscripción**, no será necesario indicar ningún dato ni información adicional ya que la herramienta os reconocerá directamente.

## Solicitar una plaza de prácticas o buscar un centro

Para que se os asigne un centro de prácticas podéis optar por dos opciones:

- a) Solicitar una plaza de prácticas en alguno de los centros ofrecidos por la UOC
- b) Buscar un centro de prácticas

Deberéis tener presente que en función de la opción que escojáis deberéis seguir un plazo u otro. A continuación os detallamos cada una de las opciones.



a) Solicitar una plaza de prácticas en alguno de los centros ofrecidos por la UOC.

La UOC ofrecerá una serie de plazas previamente pactadas con los centros. Siempre se intentará que haya una oferta diversificada tanto en tipología de centros como en ubicación. Aún así, las ofertas disponibles siempre variarán en función de la disponibilidad de los centros.

Para optar a una de estas plazas, será necesario que entréis en la herramienta Xperience y dentro de la convocatoria correspondiente al Máster de Psicopedagogía (a la que ya os habréis inscrito) entréis en la pestaña **Ofertas**. Aquí encontraréis el listado de todas las plazas disponibles con una pequeña descripción del centro y las tareas a realizar, así como detalles sobre los horarios de las prácticas y ubicación del centro.

En caso que encontréis una o más ofertas que sean de vuestro interés, deberéis clicar en el botón **Solicita**. Podréis hacerlo con aquellas que más os interesen, con un mínimo de una solicitud y un máximo de 5.

Las asignaciones de plazas se harán en función del orden de solicitud y de si se tiene otras solicitudes hechas o no.

En caso que se os asigne una plaza de las ofrecidas por la UOC recibiréis una notificación que os lo confirmará. En el momento que ya tengáis una plaza asignada, no será necesario hacer ninguna otra gestión hasta el momento de formalizar la matrícula.

En caso que no se os pueda asignar ninguna plaza de este tipo, vuestro tutor os informará y podréis optar a la segunda opción: buscar un centro de prácticas.

Es necesario que estéis muy **atentos al plazo** correspondiente en caso que queráis optar a una plaza de las ofrecidas por la UOC. Podréis consultar el plazo desde la página de prácticas del Campus Virtual y también os podrá informar vuestro tutor UOC. Tened en cuenta que el plazo es un poco breve para que en caso que os quedéis sin plaza asignada podáis optar al siguiente plazo para buscar un centro vosotros mismos.

b) Buscar un centro de prácticas

Tenéis también la opción de buscar vosotros mismos el centro dónde hacer las prácticas.



El centro debe cumplir dos requisitos como mínimo:

- La tipología de centro debe estar relacionada con uno de los tres ámbitos de intervención de la psicopedagogía: formal, socio comunitario o laboral.
- El centro debe disponer de un profesional que pueda actuar como tutor de centro, que desarrolle las funciones propias del psicopedagogo / orientador.

!

**Si vuestro centro de trabajo habitual cumple estos dos requisitos, y siempre que se haga una propuesta de proyecto válida, el centro de trabajo se podría validar como centro de prácticas para facilitaros la realización de las prácticas.**

Será muy importante que antes de proponer centro de prácticas hayáis pactado con ellos los horarios de las prácticas para asegurarnos que son compatibles con vuestro día a día.

Es necesario tener en cuenta aquí diferentes supósitos:

### **1- En Cataluña: centros educativos públicos.**

La nueva orden de prácticas del Departament d'Ensenyament<sup>1</sup> establece que en caso de querer hacer prácticas en un centro educativo público en la Comunidad Autónoma de Cataluña, las gestiones se deberán hacer entre la Universidad y el centro de prácticas. Así pues, no podréis contactar vosotros con el centro sino que lo haremos nosotros mismos con la información que nos hayáis dado en el formulario de intenciones. Sí que será necesario que vosotros os inscribáis a la convocatoria desde la herramienta Xperience.

### **2- Fuera de Cataluña<sup>2</sup> y centros que no sean públicos de Cataluña**

Si encontráis un centro de este tipo que cumpla todos estos requisitos, será necesario que contactéis con él para pedir si os pueden acoger como estudiantes de prácticas. En

<sup>1</sup> [Orden ENS/237/2017](#), de 17 de octubre, por la que se establece el procedimiento para la selección y acreditación de centros formadores y se regula el desarrollo de las prácticas académicas externas en estos centros.

<sup>2</sup> En función de la normativa vigente es posible que en alguna Comunidad Autónoma haya restricciones respecto a los centros donde se pueden hacer prácticas. El tutor os informará si os veis afectados por esta normativa.



En caso que os admitan, será el centro quien deberá hacer las gestiones a partir de este momento. En la página de prácticas del Campus Virtual encontraréis un enlace a la **Carta de Presentación**. Este documento os puede servir para hacer el primer contacto con el centro, ya que da una primera información sobre el prácticum así como también da las indicaciones básicas sobre las acciones que deberá realizar el centro para ofrecer la plaza de prácticas.

Las gestiones que deberá hacer el centro son:

- Entrar en la herramienta Xperience y darse de alta como centro de prácticas.
- Crear una oferta (dentro de la convocatoria del Máster de Psicopedagogía), incluyendo los datos del centro y haciendo la descripción de las prácticas que se llevarán a cabo.
- Indicaros como candidato/a a la plaza de prácticas (deberán indicar nombre y DNI) para que quede reservada para vosotros.
- En caso que sea vuestro centro de trabajo, deberán indicarlo.

El centro dispondrá de un **plazo concreto** para entrar la oferta de prácticas. Podreis consultar este plazo desde la página de prácticas del Campus Virtual. Aunque este plazo es bastante amplio, es recomendable intentar que las gestiones des del centro se hagan lo antes posible para tener tiempo en caso que haya alguna incidencia, falten datos, o bien la oferta no sea válida y sea necesario buscar otro centro.

Es muy importante que las acciones las haga el propio centro y no vosotros en su nombre, ya que eso asegura que todos los datos que entren serán correctos, cosa que favorecerá una gestión más rápida de la firma del convenio. Así mismo, en darse de alta el centro creará un usuario y una clave de acceso a la herramienta Xperience para poder hacer las gestiones posteriores correspondientes y poderse comunicar con nosotros, de modo que es totalmente imprescindible que sea el centro y no vosotros quién haga las gestiones.

En este caso, vosotros no debéis hacer ninguna solicitud mediante la herramienta, ya que será el centro quien entre la oferta y os indique como candidatos.

Una vez nos conste la oferta de prácticas creada por el centro, si os han indicado como candidatos para la plaza, os haremos la **preasignación** y recibiréis un mensaje indicando que se os ha preasignado la práctica. De este modo podréis tener información sobre el estado del trámite y sabréis que el centro ha creado la plaza, que nos ha llegado, y que la tenéis reservada. Debéis tener claro que la preasignación no asegura que el centro sea válido para hacer el Prácticum.

A continuación procederemos a hacer la valoración de la oferta. Desde la comisión de prácticas, y con la colaboración de vuestro tutor UOC, haremos la revisión de la oferta para asegurar que cumple con los requisitos y que las tareas y el proyecto que se plantean son propias de un psicopedagogo y por lo tanto, válidas para el Prácticum del



Psicopedagogía.

En caso que haya alguna cosa que no sea del todo correcta, contactaremos con el centro a través de la herramienta Xperience para ver si podemos reconducir la oferta para adaptarla a los requisitos del Máster. Haremos lo mismo en caso que falte algún dato del centro que sea necesario para la posterior gestión del convenio.

Si finalmente y por los motivos que sea la **oferta** es **denegada**, vuestro tutor os informará y será necesario que busquéis un nuevo centro para hacer las prácticas,

En caso que todo sea correcto y la **oferta** sea **válida**, se os hará la **asignación definitiva**. En este momento recibiréis una notificación informando de la asignación final de la práctica.

En la página de prácticas del Campus Virtual podréis consultar el **plazo** en que recibiréis las **notificaciones de asignación**,

Una vez recibáis la notificación ya no será necesario que hagáis nada más hasta el momento de matricular la asignatura.

## Recibir la resolución

Tal como hemos ido apuntado en el apartado anterior, en el momento en que tengáis un centro ya asignado recibiréis una notificación en vuestro correo del Campus Virtual.

Debéis tener claros los plazos en que se harán las notificaciones, ya que serán diferentes en función de si escogéis la opción de solicitar una plaza de las ofrecidas por la UOC o si buscáis vosotros un centro de prácticas.

En caso que no se os haya podido asignar ningún centro de prácticas, la comunicación la recibiréis por parte de vuestro tutor UOC, que os informará de los motivos de la denegación y os dará información sobre otras posibles opciones para conseguir un centro de prácticas.

En caso de que sí se os pueda asignar un centro de prácticas, recibiréis la notificación automática que os confirmará la asignación de una práctica (sobre todo, **no lo confundais con la notificación de la preasignación**).

Una vez recibáis la notificación conforme se os ha asignado una práctica, no será necesario que hagáis ninguna otra gestión hasta el momento de recibir el convenio y/o formalizar la matrícula.



## Gestión del convenio

En el momento que tengáis una plaza de prácticas validada, se iniciará la formalización del convenio con el centro de prácticas.

En los casos en que ya exista un convenio marco entre la UOC y el centro asignado, recibiréis un **protocolo de adhesión**. En los casos en que no haya un convenio marco se formalizará un **convenio de cooperación educativa** entre la UOC, el centro y el estudiante.

Sea cual sea vuestro caso, recibiréis la notificación con la documentación adjunta en el buzón del Campus Virtual, junto con las indicaciones sobre cómo proceder para su firma.

## Matricular la asignatura

La formalización de la matrícula es el último trámite y el punto en que queda finalizado el proceso. Es el momento en que debéis confirmar todas las asignaturas que cursaréis en ese semestre. Es importante tenerlo presente porque aunque se hayan hecho las gestiones anteriores, si no se formaliza la matrícula (incluyendo el Prácticum y/o el TFM), no se podrá cursar la asignatura.

En caso que todos los pasos anteriores se hayan realizado correctamente y tengáis un centro asignado, en el momento de hacer la matrícula os aparecerá la asignatura del Prácticum en el potencial de matrícula para poderla seleccionar junto con el resto de asignaturas que cursaréis ese semestre.

Es posible que la gestión del convenio y la formalización de la matrícula coincidan en el tiempo. Aunque siempre se intenta que a la hora de matricularos ya lo tengáis todo finalizado y la gestión del convenio como mínimo iniciada, a veces esta última parte se puede atrasar por diferentes motivos (falta de datos del centro, negociaciones, modificaciones del convenio, ...). **No es necesario que esperéis** a tener el convenio firmado para formalizar la matrícula.

## Inicio de las prácticas

Las prácticas no se podrán empezar hasta que el convenio de cooperación educativa esté firmado por todas las partes.



Asimismo, aunque todos los trámites estén finalizados y aunque el convenio esté ya firmado por todos, debéis tener en cuenta que las prácticas no se pueden empezar hasta que haya empezado el semestre lectivo.

## Sobre el TFM

Aunque el proceso de TFM es más sencillo que el de Prácticum, también es muy importante que tengáis en cuenta que hay un par de gestiones previas que hay que hacer en caso de querer cursar el TFM.

Estas dos gestiones son:

- Formulario de intenciones de TFM
- Solicitud de ámbito de TFM

(os añadimos también este checklist al anexo para que os sea más cómodo hacer el seguimiento)

## Formulario de intenciones de TFM

Durante el semestre anterior a querer cursar el TFM, deberéis responder también a un **formulario de intenciones** para que podamos prever cuántos estudiante habrá en cada ámbito. En el formulario de intenciones de TFM sólo debereis indicar vuestros datos personales y en qué ámbito querréis hacer el TFM.

El enlace al formulario os lo hará llegar vuestro tutor UOC y habrá un **plazo** específico para responder.

## Solicitud de ámbito de TFM

Para que la asignatura del TFM aparezca en vuestro potencial de matrícula, será necesario realizar previamente el trámite de la **solicitud formal** de ámbito.

Es un trámite muy sencillo en qué deberéis seleccionar el ámbito en qué queréis hacer el TFM e indicar los motivos por los que escogéis este ámbito.



Es importante que tengáis en cuenta que **el ámbito en que hagáis el Prácticum debe coincidir con el ámbito en que hagáis el TFM.**

En función de las fechas del semestre en curso, habrá más o menos días para hacer esta solicitud formal. La mayoría de los semestres **el plazo será muy breve**, ya que para hacerlo es necesario esperar a que se hayan cerrado las actas para que tengáis los expedientes calificados y, además, debe estar todo finalizado antes de la matrícula para que esté todo resuelto en el momento en que os queráis matricular. Por este motivo es imprescindible que estéis atentos a las comunicaciones del tutor y a los mensajes en el Tablón, para estar al caso de cuando empieza cada plazo y que podáis hacerlo todo a tiempo. Dado que los plazos son tan justos, puede darse el caso que empiece la matrícula y aún no tengáis resuelta la solicitud de TFM. Contactad con vuestro tutor para que confirme que no hay ninguna incidencia pero en la mayoría de los casos se resolverá todo de forma ágil y un par de días después del inicio de la matrícula (como muy tarde), podréis formalizar la matrícula sin problemas.

Encontraréis el **enlace a la herramienta** para solicitar el ámbito de TFM en el espacio del Campus Virtual: Trámites > Trabajos Finales > Solicitud de Trabajos Finales > Másteres Universitarios > Psicopedagogía. En esta página encontraréis la información general sobre el TFM y el enlace a la herramienta para hacer la solicitud.

Debéis tener en cuenta que no se validará ninguna solicitud de TFM si no se tienen los trámites del Prácticum finalizados (recordad que es un requisito para cursar el TFM hacerlo posteriormente o a la vez que el Prácticum): De esta forma, si no se tiene centro de prácticas asignado, no se podrá cursar el TFM y, por tanto, se denegará la solicitud.

Una vez hecha la solicitud se hará la **valoración y** recibiréis la **notificación** correspondiente. En caso que todo esté correcto recibiréis una notificación automática indicando que se ha validado la solicitud y que podréis matricular el TFM siguiendo el proceso de matrícula habitual. En caso que por algún motivo se haya denegado la solicitud, recibiréis la comunicación a través de vuestro tutor UOC.

Si habéis recibido la notificación conforme todo está correcto y tenéis el TFM validado, y también en su momento recibisteis la del Prácticum, las dos asignaturas aparecerán en el potencial de matrícula para que las podáis seleccionar y formalizar la matrícula normalmente.



## ANEXO

### Checklist tareas Prácticum

- Contactar con el tutor UOC.
- Leer toda la información referente al Prácticum.
- Responder el formulario de intenciones.
- Inscribirse a la convocatoria en la herramienta Xperience de gestión de prácticas.
- Solicitar una plaza de prácticas o buscar un centro de prácticas.
- Recibir la resolución.
- Gestión del convenio.
- Matricular la asignatura.

### Checklist tareas TFM

- Formulario de intenciones de TFM
- Solicitud de ámbito de TFM